



129078

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por 20 años, á favor del Señor Don Washington Rossi Feligiotti, residente en Madrid, (España), por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA SOLDADURA DE PAPELES, LOZA, CARTULINAS, CARTONES, TELAS, PLUMAS Y OBJETOS SIMILARES ROTOS", presentada en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Hasta el presente cuando se rompe un papel, un billete, un cheque, un plano ó cualquier otra pieza de papel, cartón, cartulina ú objeto similar no se conoce otro procedimiento para unir sus pedazos que el de aplicar por una de sus caras ó por las dos un papel engomado que reuna los trozos. Cuando deben quedar á la vista las figuras ó impresiones de éstos documentos, el papel debe ser transparente. Naturalmente que equivale á lo mismo el aplicar primero entre el papel roto y el destinado á pegarlo una capa de goma.

Para la loza y los objetos de barro ó porcelana existen yá pegamentos ó mastic que los unen perfectamente. Lo mismo hemos de decir respecto á las telas, como las de gabardina, impermeables, etcetera, para los que existen pegamentos hechos á base generalmente de caucho. Si se trata de objetos artísticos después de recompuestos, quedan de ordinario con un aspecto desagradable, pues el pegamento suele notarse en las juntas y muchas veces es de distinto color que el de la pieza.



20 Por lo que toca á los papeles y objetos análogos puede decirse  
que, aunque sus partes queden más ó menos juntas, no se produce en  
entre ellas una verdadera unión, quedando siempre los objetos con un  
aspecto muy feo, perdiendo las hojas la flexibilidad requerida y  
quedando siempre con una resistencia muy inferior á la que tenía  
el papel enterizo. Por otra parte es muy frecuente que las partes  
de papel transparentes pegado, se desprendan y haya que proceder  
25 nuevamente á recomponer la pieza rota. Si se trata de una obra ar-  
tística, por ejemplo de una acuarela ó de cualquier otra pintura,  
no puede seguirse desde luego el procedimiento de pegar los trozos  
rotos con papel, sino es únicamente por el reverso de la estampa,  
pués de lo contrario se perdería todo el efecto artístico.

30 Existen todavía otros objetos, por ejemplo, las plumas, objetos  
de marfil, las porcelanas finas y otros análogos, cuya recomposición  
una vez rotos, exige métodos muy delicados que no pueden ponerse en  
práctica más que por personas especializadas.

35 Finalmente á los defectos que presentan los pegamentos diverso,  
empleados hasta el presente para reunir las partes rotas de los dis-  
tintos objetos antes citados, hay que añadir el de la multiplicidad  
de dichos pegamentos, pués ninguno de ellos sirve más que para un  
objeto especificado. De aquí la gran variedad y multitud de pegamen-  
tos y mástic que existen en el comercio.

40 El procedimiento que constituye el objeto del presente invento  
se diferencia esencialmente de todos los antes indicados por el he-  
cho de que para pegar toda clase de objetos se usa única y exclusi-  
vamente un pegamento, sin interposición ni superposición de ningún  
papel fino ni transparente, de ninguna tela ni cualquier otro obje-  
45 to. Además se caracteriza éste procedimiento porque el pegamento se  
aplica directamente entre los trozos rotos ó por encima de ellos  
y como es completamente transparente no altera su aspecto ni lo  
más mínimo. Por éste motivo se denomina procedimiento de soldadura  
pués una vez pegados los trozos del objeto aparecen á la vista como  
50 si se hubiesen vuelto á soldar por sus bordes, verificándose en



ellos una especie de soldadura autógena, sin interposición de material alguno extraño.

55 Para llevar á la práctica la idea del invento debe aplicarse un pegamento que cumple con diversas condiciones especiales, como son: la de tener poder de adhesión para un sinnúmero de materiales de distinta naturaleza, la de no atacar ni alterar los cuerpos á que se aplique ni las pinturas ó decorados que lleven, la de ser empleo inofensivo y fácil, la de poseer una inalterabilidad suficiente á los influjos atmosféricos, al agua  
60 y á los demás elementos que puedan ponerse en contacto con los objetos recompuestos, y finalmente la de que su precio está en consonancia con su general aplicación.

El pegamento ó soldadura que ha descubierto el inventor como más adecuado para llevar á la práctica el procedimiento  
65 objeto de la presente solicitud, tiene la composición siguiente:

Acetona.....	partes 1,000
Oxiacetato de celulosa.....	" 100
Alcohol.....	" 50

70 Estos tres elementos van mezclados en la forma corriente y sus proporciones podrán variar ligeramente sin que por ello se salga de la idea del invento. Esta composición tiene todas las ventajas arriba indicadas, pues es completamente transparente insoluble en agua, puede aplicarse en capa finísima de manera que apenas se altere en lo más mínimo la flexibilidad del papel  
75 ú otros objetos pegados, no ataca la fibra ni la pintura, no es un producto tóxico, ni cáustico, puede aplicarse con la mayor facilidad y, en fin, puede emplearse con igual buen resultado para los objetos de más diversa clase y naturaleza.

La forma de aplicar éste pegamento puede ser la seguida  
80 usualmente con los demás pegamentos análogos. Si se trata, por ejemplo, de papel roto en diversos pedazos se procurará unir perfectamente los bordes de los trozos y pasar luego por encima



de las juntas un pincel humedecido con la disolución indicada y al instante los diversos trozos quedarán como soldados entre sí, sin que sufra ni lo más mínimo el buen aspecto del escrito, dibujado, impreso, ó pintado.

Un método análogo se seguirá cuando se trate de telas, plumas ó cualesquiera otros objetos por muy delicados que sean.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1. Un procedimiento para la soldadura de papeles, loza, cartulinas, cartones, telas, plumas y objetos similares, rotos, caracterizado porque se emplea un pegamento transparente, inalterable, inofensivo y apto para aplicarse á objetos de las más distintas clases y naturaleza.

2. Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque como pegamento se emplea una composición de los siguientes elementos.

Acetona .....	partes	1,000
Oxiacetato de celulosa, .....	"	100
Alcohol .....	"	50

3. Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque el pegamento se aplica sin interposición de ningún otro cuerpo, directamente, en frío, sirviéndose de los medios usuales para aplicar la goma.

4. Un procedimiento para la soldadura de papeles, loza, cartulina, cartones, telas, plumas, y objetos similares rotos, según se describe y especifica en la memoria que precede.

Esta patente recae sobre " UN PROCEDIMIENTO PARA LA SOLDADURA DE PAPELES, LOZA, CARTULINAS, CARTONES, TELAS, PLUMAS,



—5—

Y OBJETOS SIMILARES ROTOS", como queda descrito en la presente memoria, y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 21 de Diciembre de 1932.

*Sancho*